

### ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-046
VERSION: 2
FECHA:

#### **ADICION DE CONTRATO**

PAGINA1 de 2

ADICION No: 02 AL CONTRATO No: 171M DE 2019.

PROCESO No:

SA19M-302

**CONTRATANTE:** 

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO

**ERASMO MEOZ.** 

**CONTRATISTA:** 

**ALACON METROLOGIA S.A.S.** 

**OBJETO:** 

CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL

UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**VALOR INICIAL:** 

\$96.208.525

**VALOR ADICION 01:** 

\$1.904.000

**VALOR ADICION 02:** 

\$2.834.580

Entre los suscritos: SORAYA TATIANA CACERES SANTOS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente Administrativo y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte ESTRELLA ARLENE YARTE LOPEZ NAVARRO identificado con C.C. Nº C.C. 1.042.211.495 de Yondo, obrando como Representante Legal de ALACON METROLOGIA S.A.S. NIT: 901043953-7, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 171M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No.171M de 2019, cuyo objeto es la CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$96.208.525. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 11 de septiembre de 2019, con plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2019, en consecuencia se encuentra vigente y ejecutado en el 50%. 3) Que mediante adición 01, el contrato fue adicionado en valor por \$1.904.000. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado mediante solicitud por el Ingeniero Biomédico donde manifiesta, que se requiere de la calibración y calificación de los equipos que no fueron incluidos en la oferta inicial, por motivos que no se encontraban en inventarios debido a que fueron donados a la ESE HUEM. En tal sentido se hace necesario adicionar el presupuesto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y así garantizar la prestación del servicio de salud en términos de calidad e integralidad. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No.171M de 2019 en DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS, (\$2.834.580 M/CTE, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No.171M de 2019 en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS, (\$2.834.580 M/CTE al valor inicialmente establecido y adicionado de \$98.112.525 y contenido en el acápite uno del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en CIEN



## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-046

VERSION: 2

FECHA:

PAGINA2 de 2

ADICION DE CONTRATO

MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS (\$100.947.105) MCTE. correspondiendo la adición a las siguientes especificaciones, cantidades y valores:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD ADICIONAR	PRECIO UNITARIO	VALOR
MONITOR DE SIGNOS VITALES	ALIBRACION DE MONITOR DE SIGNOS VITALES, MAGNITUD ECG,SPO2,NIBP,TEMP	14	\$81.000	\$1.134.000
MONITOR FETAL	CALIBRACION DE MONITOR FETAL.MAGNITUD:BPM	1	\$81.000	\$81.000
ELECTROBISTURI/EL ECTROCAUTERIO	CALIBRACION DE ELECTROBISTURI/ELECTROCAUTERIO.M AGNITUD:POTENCIA	2	\$100.000	\$200.000
PIPETA/MICROPIPETA	CALIBRACION DE MICROPIPETA MAGNITUD:VOLUMEN	4	\$85.500	\$342.000
INCUBADORA NEONATAL(1MAGNIT UD)	CALIBRACION DE INCUBADORA NEONATAL(1 MAGNITUD)MAGNITUD:TEMPERATURA	2	\$97.000	\$194.000
NEOPUFF	CALIBRACION DE NEOPUFF.MAGNITUD:PRESION POSITIVA	2	\$95.000	\$190.000
ELECTROESTIMULAD OR	CALIBRACION DE ELECTROESTIMULADOR.MAGNITUD:FRE CUENCIA Y AMPLITUD	2	\$72.000	\$144.000
LAMPARA DE CALOR RADIANTE	CALIBRACION DE LAMPARA DE CALOR RADIANTE MAGNITUD: TEMPERATURA.	1	\$97.000	\$97.000
			SUBTOTAL	\$2.382.000
			IVA 19%	\$452.580
			TOTAL:	\$2.834.580

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No.171M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No.21220201 Concepto Material MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, Disponibilidad Presupuestal No. 1358 del 24/12/2019.CLAUSULA TERCERA.AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior, amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el acápite tercero del contrato No. 171M de 2019. CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 171M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los 2 6 DIC. 2019

**EL CONTRATANTE** 

**EL CONTRATISTA** 

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS

subgerente Administrativo

ESTRELLA ARLENE YARTE LOPEZ NAVARRO R/L ALACON METROLOGIA S.A.S

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzon Barajas-Coordinador ACTISALUD-GABYS Proyectó: Kaleth Nycky Correa Gonzalez - Abogado ACTISALUD GABYS



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ 800.014.918-9

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1358

FECHA: 24/12/2019

60399214

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REGIONAL 0371

AÑO FISCAL: 2019

ESTADO: Confirmado

## EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

#### CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

# **RUBRO PRESUPUESTAL**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
21220201	Mantenimiento Hospitafario	2.834.580,00	0,00	0,00
			TOTAL:	2.834.580,00

**OBJETO CDP: Mantenimiento Hospitalario** 

TIPO DE GASTO: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS** 

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

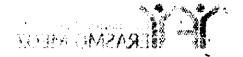
FUNCIONARIO: SORAYA TATIANA CACERES SANTOS

**DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** 

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto

Servetice expedie: PROSPH porchad



# E.S.L. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

\$60,004,415,9

		-	~				1.74				٠.			•	A	-							-	** -			*		***							
Į	ł	* *	•	,(	, M	-	P	Ţ	¢	3	U	4	( )	2	3	14	£	4	O	Ĩ.	11	IJ	Ivi	C	15	11	)	DE	()	ű	C	1-1	II	H	CE	j

PECHAN 24/12/2015

60399214

REGIONAL DETE

UNIDAD \$400100071 E.S.K. NOSPITAL SNIVERSITARIO ERASMO MHOZ

AÑO FISCAL: 538

ESTADO: Confirmado

# LE SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

#### CERTIFICA

Que existe apropiación presiguiestas discunible y Muy de atectocido en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

#### RUBRO PRESUPUESTAL

CREDITOS	SCHERI	HOME	OT93-MOD	RUBRO
0,00	90.0	.834.580.00	Manbanimiente Nospitalzeig	1220201
0.834,580,000	HATOI	Another shows a facility skyll for a figuration of	a mentangkan pengangkan pengangkan pengangkan pengangkan pengangkan pengangkan pengangkan pengangkan pengangka Pengangkan	te ca alternazione e con la languarde non trava o la consegue

OBJETO CDP: Mantenimiento Hispitalane

THO OF GASTO: GASTOS DE PUBLICONAMIENTO

ORIGIN RECURSO: RECUPENT PROFICE

SE EXPLOR ESTE CERTIFICADO: A SOLICITOR DE

HUNCTONARIO: SORAYA TATLANA CACCALL CANTON

PREPERTY MORE TO A CONTRACT A COMPUSE TRACTIVA

MARTHA ELENA HODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitatio de Presupuesto

والمراجع والمراجع ووالمروث والمراجع الأناف والمراجع والمراجع والمراجع والمراجع والمراجع